BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 97/2020

Asunción, 7 de septiembre de 2020

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2020 - SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 383800. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
En el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, numeral 1. Especificaciones Técnicas, el apartado "CONDICIONES GENERALES" queda redactado de la siguiente forma:

CONDICIONES GENERALES

Planilla de especificaciones técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	EXIGIDO	OFRECIDO
1. Características Generales del certificado digital	Certificados para personas físicas sin datos laborales. Los certificados a ser adquiridos deberán corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de Paraguay	**Exigido**	
	El largo de clave de los CERTIFICADOS DIGITALES deberá ser de 2048 bits como mínimo.	**Exigido**	
	Los CERTIFICADOS DIGITALES tendrán validez de 2 (dos) años.	**Exigido**	
2. Características Generales del token criptográfico	El token debe cumplir con todos los estándares de seguridad, indicados por la Autoridad de Certificación para su uso con Firma Digital.	**Exigido**	
	Debe proveerse todo el software y documentación necesarios para su correcto funcionamiento.	**Exigido**	
	Debe contar con soporte y garantía.	**Exigido**	
3. Características Generales del servicio de Emisión	El oferente debe estar en condiciones y poseer todo el equipamiento necesario para trasladarse y emitir certificados digitales en las oficinas del	**Exigido**	

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 97/2020

On-Site.	Banco Central del Paraguay en caso de resultar adjudicado.		
	El oferente deberá contar con la capacidad de presentarse en las oficinas del Banco Central del Paraguay, como máximo en las 24 horas posteriores a la solicitud del servicio, en caso de resultar adjudicado.	**Exigido**	
Requisitos Legales del Oferente	El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.	**Exigido**	
	El oferente de los CERTIFICADOS DIGITALES como Prestador de Servicios de Certificación deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.	**Exigido**	
Consideraciones adicionales	Los certificados digitales a ser adquiridos sin token incluido (Ítem N° 2), deben poder ser instalados en los tokens de la marca SafeNet, modelo eToken 5110 con los que cuenta actualmente el BCP, o en su defecto, se deberá proveer un token de características similares al citado sin costo adicional para el BCP, el cual deberá estar habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio para su uso con firma digital.	**Exigido**	

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 97/2020

	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de FIRMA DIGITAL con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY.	**Exigido**	

PUNTO 2

Se han modificado las fechas establecidas en el SICP, correspondientes a consultas, recepción y apertura de sobres - ofertas.

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2020.09.07 13:15:03 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2020.09.07 14:18:06 -04'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Walter Antonio Zarate — Firmado digitalmente por Walter Antonio Zarate Fecha: 2020.09.07 16:41:31 -04'00'

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA — Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Fecha: 2020.09.08 12:34:59 -04'00'

Gerente General
Banco Central del Paraguay